

XXXIV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS  
CHILE- ARGENTINA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
Temuco 24 y 25 de agosto de 2016

Nombre de la Comisión/Subcomisión	Temas marítimos y portuarios
Nombre del Presidente	Capitán de Fragata LT, Carlos Fredes Monsalves, Gobernador marítimo de Castro, Armada de Chile Región de Los Lagos
Nombre Secretaria (o) de Acta	Prefecto Mayor, Luis Alberto Tancredi, Prefecto de Zona Lacustre y del Comahue
Estado de avance de temas registrados en acta anterior	
<p>Se continúa trabajando la matriz de riesgo que establece los parámetros de contaminación ALTO, MEDIO y BAJO para los riesgos de contaminación de lagos y cuencas, quedando pendiente la definición de los valores cuantitativos para determinar el nivel de riesgo mencionado anteriormente.</p> <p>La subcomisión sugiere que dicho tema sea derivado a la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y definición de parámetros y escalas que determinen los niveles mencionados en el párrafo precedente.</p>	
Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados	
<p>Analizando el Decreto MINREL 1739 promulgado con fecha 19 de octubre 1999 que contiene el Convenio de Transporte en Zonas Fronterizas Entre las Repúblicas de Argentina y Chile, se sugiere suscribir un convenio de transporte lacustre para pasajeros, carga, turismo y actividades deportivas entre los lagos "Inferior" de la república de Chile y lago "Puelo" de la república de Argentina. Al respecto la subcomisión acuerda elevar el requerimiento a sus respectivas cancillerías para que sea evaluado y considerado para el próximo comité de Integración Región de Los Lagos.</p> <p>Otros Temas Solicitud presentada en la reunión por la delegada de la Gobernación Provincial de Valdivia, Sra. María I. Quechuyao Vasquez.</p> <p>Desde la Gobernación Provincial de Valdivia consultan por los requisitos, por parte de Argentina, que regulan la actividad turística en el río Hua-Hum, cuando esta pasa la frontera internacional desde Argentina hacia Chile.</p> <p>Los delegados de la prefectura Naval de Argentina indican que deben tener las autorizaciones correspondientes nacionales, provinciales o municipales según corresponda y los controles aduaneros, migratorios, de prefectura y de parques nacionales. Además deberán poseer las correspondientes habilitaciones comerciales.</p>	
Resumen del Acta	
Seguir trabajando con la matriz de riesgo definida, para determinar los niveles cuantitativos y que estos sean evaluados por las respectivas instituciones vinculadas al cuidado del medio ambiente.	

Analizando el Decreto MINREL 1739 promulgado con fecha 19 de octubre de 1999 que contiene el convenio de transporte en zonas fronterizas entre las repúblicas de Argentina y Chile, se sugiere suscribir un convenio de transporte lacustre para pasajeros, carga, turismo y actividades deportivas entre los lagos "Inferior" de la república de Chile y lago "Puelo" de la república de Argentina. Al respecto la subcomisión acuerda elevar el requerimiento a sus respectivas cancillerías para que sea evaluado y considerado en el próximo comité de Integración Región de Los Lagos.

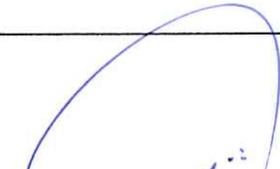
Desde la Gobernación Provincial de Valdivia consultan por los requisitos, por parte de Argentina, que regulan la actividad turística en el río Hua-Hum, cuando esta pasa la frontera internacional desde Argentina hacia Chile.

Los delegados de la prefectura Naval de Argentina indican que deben tener las autorizaciones correspondientes nacionales, provinciales o municipales según corresponda y los controles aduaneros, migratorios, de prefectura y de parques nacionales. Además deberán poseer las correspondientes habilitaciones comerciales.

Nombre del Encargado del seguimiento	Cada institución designará el responsable del seguimiento.
Institución en la que trabaja	
Cargo	
Teléfono	
Correo electrónico	



Por la Armada de Chile  
Carlos Fredes Monsalves  
Capitán de Fragata LT



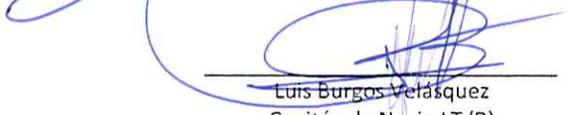
Por la Prefectura Naval Argentina  
Luis Alberto Tancredi  
Prefecto Mayor



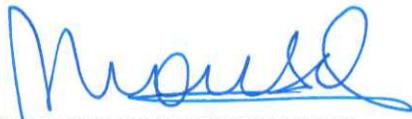
Cristian de la Fuente Sanhueza  
Capitán de Fragata LT



Fabian Luis Fara  
Prefecto Principal



Luis Burgos Velásquez  
Capitán de Navío LT (R)



María I. Quechuyao Vasquez  
Coordinadora Pasos Fronterizos  
Gobernación Provincial de  
Valdivia



XXXIV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS, CHILE- ARGENTINA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA	COMISIÓN/ SUBCOMISIÓN
Roberto Ferrada F	SAG	Directorio	roberto.ferrada@sag.gob.cl			Tercera Comisión Por Turismo
Andrés Semery	OXXEAM	Sub G. General	agomez@oxxeam.cl	74424060		Mostradores Por Turismo
LUIS BURBOS V.	DIRECTORAR (ARMAHA)	ASESOR	luisburbos@yaho.com.ar	954127167		MANUTENCIÓN PORTUARIO
Graciela de la Fuente	Directores (Armadra)	Gobernador Maritime Valdivia	valdivia@deftm.cl			Comisión Por Turismo
CARLOS FRESDES M.	DIRECTORAR (ARMAHA)	GOBERNADOR MARITIMO DE CASTRO	CASTRO@DIRECTORAR.CL	99179107		MANUTENCIÓN PORTUARIO
MARQA I. QUECHUPO VASQUEZ	GOBERNACION FRONTIERAS VALDIVIA	COORDINADORA DASOS FRONTIERAS	MARKETCHUPO@INFORMAR. GOV.CL	63.2333063 ANEXO 11		MANUTENCIÓN

✓

